

INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2025



2025
Año de
La Mujer
Indígena

[Handwritten signatures and marks in blue ink along the right margin]

ÍNDICE

PRESENTACIÓN.....	2
1. RESULTADO DE CADA ACTIVIDAD Y CUMPLIMIENTO DE LA META ESTABLECIDA PARA CADA OBJETIVO.....	3
I) CAPACITACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN.....	3
II) DIFUSIÓN.....	5
III) DENUNCIAS.....	7
IV) GESTIÓN.....	8
V) MEJORA DE PROCESOS.....	12
2. NÚMERO DE PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS CAPACITADAS EN LAS MATERIAS DE ÉTICA, INTEGRIDAD PÚBLICA Y CONFLICTOS DE INTERESES.....	13
3. NÚMERO DE DENUNCIAS, ESTATUS DE LAS MISMAS Y SENTIDO DE LA DETERMINACIÓN.....	20
4. NÚMERO DE ASUNTOS QUE FUERON CONCLUIDOS POR MEDIACIÓN ENTRE LAS PARTES.....	24
5. NÚMERO DE RECOMENDACIONES EMITIDAS, Y SEGUIMIENTO A LAS MISMAS.....	24
6. CONDUCTAS QUE SE HAYAN IDENTIFICADO COMO RIESGOS ÉTICOS.....	25
7. RESULTADOS DEL SONDEO DE PERCEPCIÓN.....	25
8. NÚMERO DE PETICIONES CIUDADANAS RECIBIDAS.....	25
9. BUENAS PRÁCTICAS QUE LOS COMITÉS DE ÉTICA LLEVARON A CABO PARA FOMENTAR LA INTEGRIDAD, AL INTERIOR DE LOS ENTES PÚBLICOS.....	26
10. ACCIONES DE MEJORA EN LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS EN LAS QUE SE DETECTEN CONDUCTAS CONTRARIAS AL CÓDIGO DE ÉTICA O AL CÓDIGO DE CONDUCTA.....	26
CONCLUSIONES.....	27
GLOSARIO.....	28

Pág | 1



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Informe Anual de Actividades del Comité de Ética en el INAPAM 2025

Manzanera

PRESENTACIÓN

El Comité de Ética (CE) en el Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (INAPAM), ha tenido la gran responsabilidad de implementar acciones que favorezcan la ética, la integridad y el comportamiento ético de las personas servidoras públicas. Como consecuencia, se han realizado actividades para responder a las necesidades relativas al cumplimiento de lo señalado en el “Código de Ética e Integridad para un Buen Gobierno en la Administración Pública Federal.”, así como del “Código de Conducta de las personas servidoras públicas del INAPAM” en el ámbito de competencia de las personas servidoras públicas y en donde el CE ha velado en todo momento por la protección de los derechos fundamentales.

En este sentido, y en cumplimiento a lo señalado en el Título Cuarto, Capítulo I, numeral 42 del ACUERDO por el que se emiten los Lineamientos Generales para la integración y funcionamiento de los Comités de Ética, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de diciembre de 2020; se presenta el **Informe Anual de Actividades 2025 del Comité de Ética del INAPAM**, el cual da cuenta de los resultados de las acciones establecidas en el Programa Anual de Trabajo 2025 del CE en el INAPAM y de aquellas acciones adicionales que se realizaron a lo largo del ejercicio.

Es importante mencionar que, en el presente ejercicio se llevó a cabo la renovación del Comité de Ética, para lo cual se cuenta con correo de autorización para conformación especial del colegiado en el Instituto.



[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature that appears to read 'Mano Real' and several other initials and marks.]

1. RESULTADO DE CADA ACTIVIDAD Y CUMPLIMIENTO DE LA META ESTABLECIDA PARA CADA OBJETIVO.

Pág | 3

A continuación, se presentan los resultados obtenidos de los objetivos establecidos en el Programa Anual de Trabajo del Comité de Ética en el INAPAM del ejercicio 2025, mismo que contempla 16 acciones para atender los cinco temas prioritarios para este Comité: 1. Eje de capacitación, sensibilización, asesoría y consulta; 2. Eje de difusión; 3. Atención a denuncias; 4. Gestión, y 5. Mejora de procesos.

I) CAPACITACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN

Indicador	Indicador de capacitación en materia de ética, integridad pública y prevención de conflictos de interés.
Objetivo	Las personas del Comité de Ética están capacitadas o sensibilizadas en materia de ética pública y prevención de conflictos de intereses.
Meta	En 2025, 80% o más de las personas integrantes del Comité de Ética acreditan una o más capacitaciones o sensibilizaciones en materia de ética pública, prevención de conflictos de intereses o materias afines.

	Actividad	Acciones Realizadas
1.1.1.	Promover y gestionar que las personas integrantes del CE acrediten los cursos de capacitación en temas de ética e integridad públicas o materias afines.	Con fecha 28 de agosto se remitió a través de correo electrónico la invitación a los integrantes del CE, para participar en los cursos de capacitación impartidos a través de las plataformas SICAVISP y Punto Género.



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Informe Anual de Actividades del Comité de Ética en el INAPAM 2025

[Handwritten signatures and marks in blue ink]

Objetivo El personal de la institución está capacitado o sensibilizado en materia de ética pública y prevención de conflictos de intereses.

Meta En 2025, el CE realiza dos o más acciones para impulsar que personas servidoras públicas del ente público se capaciten o sensibilicen en materia de ética pública, prevención de conflictos de intereses y materias afines.

	Actividad	Acciones Realizadas
1.1.2.	Promover y gestionar que las personas servidoras públicas del ente público acrediten los cursos de capacitación sobre temas de ética e integridad públicas o materias afines, provistos por el SICAVISP u otras plataformas.	Se gestionó la difusión por medio de correo electrónico dirigido a todas la personas servidoras públicas del INAPAM, de las invitaciones a los Cursos de Capacitación 2025 de las plataformas SICAVISP, Punto Género y PROCADIST.

Indicador Indicador de eficacia en la atención a solicitudes de asesoría y consulta en materia de ética pública y conflicto de intereses.

Objetivo Las personas servidoras públicas del organismo reciben asesoría y consulta en materia de ética pública, o prevención de conflictos de interés.

Meta En 2025, al menos 85% de las solicitudes de asesoría y consulta en materia de ética pública y conflictos de intereses que se presentan al Comité de Ética son atendidas en un plazo menor o igual a 15 días hábiles.

	Actividad	Acciones Realizadas
1.2.1.	Otorgar asesoría y orientación en las materias de ética pública y prevención de la actuación bajo conflicto de interés.	Durante el ejercicio fiscal 2025, no se recibieron solicitudes ni consultas en materias de ética pública y prevención de la actuación bajo conflicto de interés.



2025
Año de
La Mujer
Indígena

[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin]

II) DIFUSIÓN.

Pág | 5

Indicador Indicador de eficacia en la implementación de acciones de difusión.

Objetivo Las personas servidoras públicas del organismo conocen y atienden los pronunciamientos y posicionamientos del INAPAM.

Meta El CE difundió en una o más ocasiones los pronunciamientos y posicionamientos institucionales referentes a la no tolerancia a los actos contrarios a la ética pública, así como los protocolos que rigen la actuación del Comité de Ética.

Clave actividad	Actividad	Acciones Realizadas
2.1.1.	Difundir los protocolos de actuación en materia de integridad pública, así como el posicionamiento de no tolerancia a los actos de corrupción.	Durante el mes de marzo, se gestionó la Difusión por medios electrónicos para dar a conocer el "Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual"; el "Pronunciamiento de cero tolerancia al hostigamiento sexual y al acoso sexual"; y el "Posicionamiento de Cero Tolerancia a los Actos de Corrupción en el INAPAM", acciones que se calendarizaron para realizarse una vez por mes (marzo a diciembre).



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Informe Anual de Actividades del Comité de Ética en el INAPAM 2025

Objetivo Las personas servidoras públicas del organismo reciben contenidos en materia de Ética Pública y Conflicto de Intereses.

Pág | 6

Meta En 2025, al menos 80% de las acciones establecidas en el Plan Anual de Difusión en Ética e Integridad Públicas (PADEIP), son atendidas por el Comité de Ética conforme a los plazos establecidos.

Clave actividad	Actividad	Acciones Realizadas
2.1.2.	Difundir contenidos para promover la ética e integridad públicas, y la prevención de la actuación bajo conflicto de interés.	Durante el ejercicio fiscal 2025, se gestionó la difusión de diversos materiales proporcionados por la Unidad de Políticas para el Servicio Público de la SABG, correspondientes a la ética pública, y la prevención de los conflictos de Intereses. Asimismo, se elaboraron materiales gráficos propios.



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Informe Anual de Actividades del Comité de Ética en el INAPAM 2025

[Handwritten signatures and marks in blue ink, including a large 'X' and several initials.]

III) DENUNCIAS.

Pág | 7

Indicador Indicador general de eficacia en la atención de denuncias.

Objetivo El Comité de Ética atiende las denuncias dentro de los plazos establecidos en los Lineamientos Generales.

Meta Al finalizar 2025, al menos 85% de las denuncias recibidas por el Comité de Ética se atendieron dentro de los plazos establecidos.

Clave actividad	Actividad	Acciones Realizadas
3.1.1.	Registrar y atender las denuncias recibidas, en términos de los Lineamientos Generales.	Las denuncias recibidas en el CE se analizaron y aquellas que cumplieron con los requisitos establecidos en los Lineamientos Generales, cuentan con una Determinación aprobada por el mismo, de igual forma, se encuentran registradas en el apartado correspondiente del SSECCOE.



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Informe Anual de Actividades del Comité de Ética en el INAPAM 2025

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

IV) GESTIÓN.

Pág | 8

Indicador Indicador de cumplimiento general del Comité de Ética

Objetivo Realizar las actividades administrativas inherentes al Comité de Ética.

Meta A más tardar el 14/02/2025, el CE ha incorporado en el SSECCOE 80% o más de la información del Informe Anual de Actividades 2024.

Clave actividad	Actividad	Acciones Realizadas
4.1.1.	Concluir el registro de resultados y la incorporación de evidencias del Informe Anual de Actividades del CE 2024.	Con fecha 14 de febrero de 2025, se registraron en el apartado de Informe Anual, los resultados de las actividades realizadas durante el ejercicio 2024, así como las evidencias correspondientes.

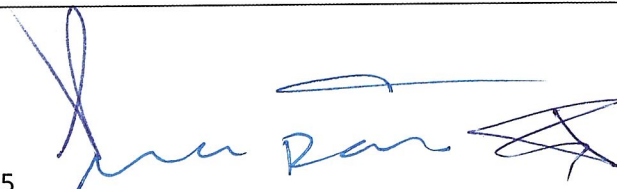
Meta A más tardar el 14 de febrero de 2025, el CE ha registrado el resultado e incorporado en el SSECCOE las evidencias de 80% o más de las actividades señaladas en su Informe Anual de Actividades 2024.

Clave actividad	Actividad	Acciones Realizadas
4.1.2.	Incorporar en el SSECCOE el Informe Anual de Actividades del CE 2024.	Con fecha 22 de enero de 2025, se registró en el apartado de Documentos del SSECCOE el Informe Anual de Actividades 2024, debidamente firmado.



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Informe Anual de Actividades del Comité de Ética en el INAPAM 2025




Meta

A más tardar el 28 de febrero de 2025, el CE ha incorporado en el SSECCOE una evidencia de la publicación de su IAA 2024.

Pág | 9

Clave actividad	Actividad	Acciones Realizadas
4.1.3.	Incorporar evidencia de la publicación del Informe Anual de Actividades del CE 2024.	Con fecha 20 de febrero de 2025, se registró en el apartado de Documentos, la liga en dónde se encuentra publicado el Informe Anual de Actividades 2024.

Objetivo

Proporcionar la información necesaria para la evaluación y coordinación del Comité.

Meta

A más tardar el 28 de marzo de 2025, el CE ha validado y enviado, por medio del SSECCOE, al menos 90% de las actividades que acordó realizar en el presente año.

Clave actividad	Actividad	Acciones Realizadas
4.2.1.	Validar las actividades del Programa Anual de Trabajo de los CE 2025.	Con fecha 11 de febrero de 2025, se realizó con éxito la validación de las actividades establecidas en el PAT.



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Informe Anual de Actividades del Comité de Ética en el INAPAM 2025

Meta

En 2025, 80% o más de los cuestionarios electrónicos emitidos por la SABG son respondidos, en tiempo y forma, por el Comité de Ética.

Pág | 10

Clave actividad	Actividad	Acciones Realizadas
4.3.1.	Responder los cuestionarios electrónicos del CE que sean solicitados por la SABG.	Con fecha 27 de febrero, se atendió el cuestionario de autoevaluación de las actividades realizadas por el Comité de Ética en el ejercicio 2024. Con fecha 14 de abril, se atendió el Cuestionario de Evaluación del cumplimiento del CE, correspondiente al primer trimestre de 2025, relativo a las actividades del Comité de Ética durante el trimestre. Con fecha 14 de julio, se atendió el Cuestionario de Evaluación del cumplimiento del CE, correspondiente al segundo trimestre de 2025, relativo a las actividades del Comité de Ética durante el periodo. Con fecha 14 de octubre, se atendió el Cuestionario de Evaluación del cumplimiento del CE, correspondiente al tercer trimestre de 2025, relativo a las actividades del Comité de Ética durante el periodo.



Indicador Indicador de cumplimiento general del Comité de Ética

Pág | 11

Objetivo El CE dispone de información actualizada de sus personas integrantes.

Meta En 2025, el CE actualiza o valida la información del directorio de integrantes en tres o más ocasiones, y los datos de identificación del CE en al menos una ocasión.

Clave actividad	Actividad	Acciones Realizadas
4.3.2.	Actualizar la información del Comité de Ética en el SSECCOE.	Durante el ejercicio fiscal 2025, se llevaron a cabo cuatro actualizaciones del Directorio de Integrantes del CE, considerando que, derivado de la renovación total del Comité existieron bajas y altas de nuevos funcionarios.

Objetivo El CE registra información y evidencias de sus sesiones realizadas en 2025.

Meta En 2025, el CE registra e incorpora en el SSECCOE la información y el acta de cuatro o más sesiones realizadas ese año.

Clave actividad	Actividad	Acciones Realizadas
4.3.3.	Registrar las sesiones realizadas por el Comité de Ética en 2025.	Se registró en tiempo y forma la información correspondiente a las cuatro sesiones ordinarias y las cuatro sesiones extraordinarias en el SSECCOE, así como las actas respectivas, debidamente firmadas.



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Informe Anual de Actividades del Comité de Ética en el INAPAM 2025

Objetivo Impulsar la atención de las personas servidoras públicas del organismo a la Encuesta de Clima y Cultura Organizacional 2025.

Meta En 2025, el CE invita en dos o más ocasiones a contestar la ECCO 2025, antes de que concluya su aplicación en el ente público.

Clave actividad	Actividad	Acciones Realizadas
4.3.4.	Invitar a responder los instrumentos diseñados por la SABG para conocer el clima y cultura organizacionales 2025.	Se coordinó la difusión correspondiente a la Invitación a responder la Encuesta de Clima y Cultura Organizacional (ECCO)2025

V) MEJORA DE PROCESOS.

Indicador Indicador de cumplimiento general del Comité de Ética

Objetivo Colaborar con el OIC en la atención de obligaciones establecidas en el Protocolo para la prevención, atención y sanción del acoso sexual y hostigamiento sexual.

Meta Antes del 28/02/2025, el CE entrega al OIC un reporte estadístico de todas las denuncias HAS que recibió en 2024.

Clave actividad	Actividad	Acciones Realizadas
5.1.1.	Integrar un reporte estadístico de las denuncias recibidas en el CE, por presuntos actos de HAS, 2024.	Con fecha 28 de febrero de 2025, se remitió al Órgano Interno de Control de la Secretaría de Bienestar un Reporte Estadístico en el que se indica el listado de denuncias clasificadas como presuntos actos de acoso sexual u hostigamiento sexual atendidas por el CE en 2024; y la frecuencia de denuncias atendidas por el CE, según principio, valor o regla de integridad presuntamente vulnerados del período 2024.



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Informe Anual de Actividades del Comité de Ética en el INAPAM 2025

Indicador Indicador de cumplimiento a la actualización del código de conducta.

Objetivo Realizar las actividades administrativas inherentes al Comité de Ética.

Meta En 2025, el CE incorpora en el SSECCOE un proyecto de Código de Conducta que atiende las especificaciones establecidas en la guía emitida por la SABG.

Clave actividad	Actividad	Acciones Realizadas
5.1.2.	Elaborar y aprobar un proyecto de código de conducta, en términos de la guía correspondiente.	Con fecha 18 de noviembre de 2025, la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno publicó en el Diario Oficial de la Federación el Código de Ética e Integridad para un Buen Gobierno en la APF, en el que se considera la actualización del Código de Conducta institucional para el ejercicio 2026, con base en la Guía que será emitida a más tardar el 31 de diciembre de 2025.

Pág | 13

2. NÚMERO DE PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS CAPACITADAS EN LAS MATERIAS DE ÉTICA, INTEGRIDAD PÚBLICA Y CONFLICTOS DE INTERESES.

La Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno (SABG) puso a disposición a través del Sistema de Capacitación Virtual para los Servidores Públicos (SICAVIS) cursos en materia de Transparencia e Integridad, asimismo, la Secretaría de las Mujeres tiene disponibles cursos de capacitación en temas de género e igualdad, por ello, este Comité de Ética gestionó lo correspondiente para hacer de conocimiento a todas las personas servidoras públicas del INAPAM, las invitaciones correspondientes para participar.

Es importante precisar que, los datos estadísticos están contemplados con corte al 30 de noviembre del presente ejercicio, y se consideraron aquellas constancias que las personas servidoras públicas del INAPAM hicieron llegar a través del correo electrónico eticayconducta@inapam.gob.mx.

Es importante precisar que, los datos estadísticos están contemplados con corte al 30 de noviembre del presente ejercicio, y se consideraron aquellas constancias que las personas servidoras públicas del INAPAM hicieron llegar a través del correo electrónico eticayconducta@inapam.gob.mx.

Pág | 14

Personas integrantes del Comité de Ética en el INAPAM que acreditaron uno o más cursos en materia de ética e integridad públicas, y materias afines^{a/}, 2025

Carácter (Titular / Suplente)	Nombre del o de la interesante del Comité de Ética	Nivel jerárquico	Cargo en el Comité de Ética	Estatus (a la fecha de elaborar el informe)	Acreditó el curso o taller				Total
					Ética e integridad pública para un buen gobierno (SICAVISP)	Introducción a la Administración Pública Federal (SICAVISP)	Protocolo para la prevención, atención y sanción del HS Y AS	Otros cursos gestionados por el Comité de Ética ^{a/}	
Titular	Jorge Alberto Valencia Sandoval	Dirección	Presidencia	Activo	1	1	1	9	12
Titular	Edgar Oliveros Agustín	Subdirección	Secretaría Ejecutiva	Activo	1	1	1	1	4
Suplente	Agustina Garduño Ortega	Jefatura de Departamento	Secretaría Ejecutiva	Activo	0	1	0	2	3
Titular	Mayra Adriana Garnica Sosa	Jefatura de Departamento	Secretaría Técnica	Activo	0	0	0	0	0
Suplente	Josué Daniel Hernández Álvarez	Jefatura de Departamento	Secretaría Técnica	Activo	1	1	1	5	8
Titular	Miriam Julisa Martínez González	Dirección	Asesoría OIC	Activo	1	1	1	5	8



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Informe Anual de Actividades del Comité de Ética en el INAPAM 2025

Personas integrantes del Comité de Ética en el INAPAM que acreditaron uno o más cursos en materia de ética e integridad públicas, y materias afines^{a/}, 2025

Pág | 15

Carácter (Titular / Suplente)	Nombre del o de la interesante del Comité de Ética	Nivel jerárquico	Cargo en el Comité de Ética	Estatus (a la fecha de elaborar el informe)	Acreditó el curso o taller				Total
					Ética e integridad pública para un buen gobierno (SICAVISP)	Introducción a la Administración Pública Federal (SICAVISP)	Protocolo para la prevención, atención y sanción del HS Y AS	Otros cursos gestionados por el Comité de Ética ^{a/}	
Titular	Ana Luisa Gamble Sánchez Gavito	Dirección	Integrante	Activo	1	1	0	0	2
Suplente	Rocío Ruíz López	Dirección	Integrante	Activo	0	0	1	5	6
Titular	Hugo Enrique Reyes Torres	Subdirección	Integrante	Activo	1	1	1	7	10
Suplente	Claudia Ramírez Villareal	Subdirección	Integrante	Activo	0	0	1	5	6
Titular	Rosalba Benicio Morado	Subdirección	Integrante	Inactivo	0	0	1	10	11
Titular	Roberto Carlos Jiménez García	Jefatura de Departamento	Integrante	Inactivo	0	0	0	0	0
Titular	Emmanuel Baruch Posadas Reyes	Jefatura de Departamento	Integrante	Activo	1	1	1	7	10
Suplente			Integrante	Activo	0	0	0	0	0



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Informe Anual de Actividades del Comité de Ética en el INAPAM 2025

Par-

[Signature]

[Signature]

Personas integrantes del Comité de Ética en el INAPAM que acreditaron uno o más cursos en materia de ética e integridad públicas, y materias afines^{a/}, 2025

Pág | 16

Carácter (Titular / Suplente)	Nombre del o de la interesante del Comité de Ética	Nivel jerárquico	Cargo en el Comité de Ética	Estatus (a la fecha de elaborar el informe)	Acreditó el curso o taller				Total
					Ética e integridad pública para un buen gobierno (SICAVISP)	Introducción a la Administración Pública Federal (SICAVISP)	Protocolo para la prevención, atención y sanción del HS Y AS	Otros cursos gestionados por el Comité de Ética ^{a/}	
	Alberto Álvarez Pedraza	Jefatura de Departamento							
Titular	Maricela Rangel Guerrero	Jefatura de Departamento	Integrante	Activo	1	0	0	0	1
Suplente	Erika Sánchez Valdez	Jefatura de Departamento	Integrante	Activo	1	1	0	1	3
Titular	José Juan Sánchez Fabián	Operativo	Integrante	Activo	1	0	1	2	4
Suplente	Adriana Romero de la Rosa	Operativo	Integrante	Inactivo	0	1	1	0	2
Suplente	Guadalupe Ortiz Enríquez	Operativo	Integrante	Activo	0	0	0	0	0
Titular	María Guadalupe Vela Moreno	Operativo	Integrante	Activo	0	0	0	0	0
Suplente	Jorge Luis Hernández Pérez	Operativo	Integrante	Inactivo	0	1	0	0	1



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Informe Anual de Actividades del Comité de Ética en el INAPAM 2025

[Handwritten signatures and initials]

Personas integrantes del Comité de Ética en el INAPAM que acreditaron uno o más cursos en materia de ética e integridad públicas, y materias afines^{a/}, 2025

Pág | 17

Carácter (Titular / Suplente)	Nombre del o de la interesante del Comité de Ética	Nivel jerárquico	Cargo en el Comité de Ética	Estatus (a la fecha de elaborar el informe)	Acreditó el curso o taller				Total
					Ética e integridad pública para un buen gobierno (SICAVISP)	Introducción a la Administración Pública Federal (SICAVISP)	Protocolo para la prevención, atención y sanción del HS Y AS	Otros cursos gestionados por el Comité de Ética ^{a/}	
Suplente	Víctor Hugo Moreno Melgar	Operativo	Integrante	Activo	0	0	0	0	0
Titular	Juan Manuel Carbajal Domínguez	Operativo	Asesor HS y AS	Activo	0	0	1	0	1
Titular	María Teresa Herrera Román	Honorarios	Asesora HA y AS	Activo	1	1	1	8	11
Titular	Maritza Rosas Reyes	Operativo	Asesora HA y AS	Inactivo	0	0	1	1	2
Titular	Brenda Laura Campuzano Villegas	Honorarios	Asesora Discriminación	Activo	1	1	1	2	5
Total					12	13	15	70	110

^{a/}Estos cursos corresponden a temas de ética pública, referidos en el numeral 25, fracción X, de los Lineamientos Generales, y pueden incluir temáticas de igualdad y no discriminación, respeto a los derechos humanos, prevención del hostigamiento y acoso sexual, austeridad republicana, entre otros.

^{b/} Se adjunta listado enunciativo de cursos, sin menoscabo de que se reporten otros en materia de ética de plataformas distintas al SICAVISP, incluyendo temáticas de igualdad y no discriminación, respeto a los derechos humanos, prevención del hostigamiento y acoso sexuales, austeridad republicana, etc.

Fuente: Comité de Ética en el INAPAM



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Informe Anual de Actividades del Comité de Ética en el INAPAM 2025

Número de personas servidoras públicas ^{a/} que acreditaron el curso ^{b/} de:					
Trimestre	Ética e integridad pública para un buen gobierno (SICAVISP)	Introducción a la Administración Pública Federal (SICAVISP)	Trabajo en Equipo (SICAVISP u otra plataforma)	Otros cursos gestionados por el CE	Total
I	0	1	2	0	3
II	13	19	3	16	51
III	22	18	1	11	52
IV	4	1	5	8	18
Total	39	39	11	35	124

^{a/} Excluye a las personas servidoras públicas integrantes del Comité de Ética.

^{b/} Se adjunta listado enunciativo de cursos, sin menoscabo de que se reporten otros en materia de ética de plataformas distintas al SICAVISP, incluyendo temáticas de igualdad y no discriminación, respeto a los derechos humanos, prevención del hostigamiento y acoso sexuales, austeridad republicana, etc.

Fuente: Comité de Ética en el INAPAM



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Informe Anual de Actividades del Comité de Ética en el INAPAM 2025

Otros cursos gestionados por el CE	
Consecutivo	Nombre del curso
1	Ética e integridad pública para un buen gobierno
2	Introducción a la Administración Pública Federal
3	ABC de los derechos humanos
4	Ciencias del Comportamiento en el Combate a la Corrupción
5	Curso especializado en Sistemas de protección de los derechos humanos en México
6	Derechos humanos en el servicio público
7	Diversidad y derechos lingüísticos de los pueblos indígenas de México.
8	El Servicio Público. Servir mejor a la sociedad
9	Elementos para combatir el cohecho internacional.
10	Enfoque de derechos humanos en el servicio público
11	Espacios laborales libres de violencia
12	Súmate al Protocolo
13	Gestión de Riesgos de Corrupción del tratamiento a la difusión
14	Introducción al Análisis de Riesgos de Corrupción
15	Introducción al Sistema Nacional Anticorrupción
16	Política de Austeridad
17	Violencia política contra las mujeres en razón de género.
18	Vida sin violencia



3. NÚMERO DE DENUNCIAS, ESTATUS DE LAS MISMAS Y SENTIDO DE LA DETERMINACIÓN.

Pág | 20

Este Comité de Ética, recibió 12 denuncias por presuntas vulneraciones a algún principio, valor o regla de integridad, las cuales, previa prevención y solicitud de ampliación de información, fueron analizadas y evaluadas para su admisión; las procedentes se turnaron a una Comisión para brindar atención y asesoría pertinente; las denuncias que no cumplieron con los requisitos o no atendieron la prevención correspondiente fueron remitidas al archivo. En ambos casos, fueron registradas en el apartado de Denuncias en el SSECCOE.

Aunado a lo anterior, se indica que en el SSECCOE se registró la denuncia con número CE-INAPAM-001-2025, misma que, no se consideró competencia del Comité de Ética, toda vez que los hechos presentados son de materia diversa a las atribuciones de este, por lo que, se proporcionó información a la denunciante para continuar con las formalidades y presentar su denuncia en la instancia correspondiente, motivo por el cual, se solicitó su eliminación en la plataforma.

Las acciones que realizaron las Comisiones se encuentran debidamente documentadas en las Actas de las Sesiones Ordinarias y Extraordinarias, que se encuentran cargadas en el apartado correspondiente del SSECCOE.

Es importante precisar que, la Oficina de Representación en el INAPAM mantuvo un seguimiento constante en todas las sesiones, de igual forma, hubo siempre un asesor que guio a las Comisiones en sus procedimientos.

De igual forma, se informa que, durante el presente año este Comité no recibió denuncias por presuntos actos de Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual.

[Handwritten signatures and marks in blue ink, including a large 'X' and several initials.]

Denuncias presentadas ante el Comité de Ética en el INAPAM según principio, valor o regla de integridad presuntamente vulnerada, sentido de la determinación, tipo de acción aplicada, seguimiento, estatus al 31 de diciembre, y condición de vista al OIC, 2025

Pág | 21

Folio de la denuncia registrada en el SSECCOE	Principio, valor o regla de integridad presuntamente vulnerada	Sentido de la determinación	Tipo de acción aplicada	Con seguimiento a la recomendación emitida	Estatus de la denuncia al 31 de diciembre de 2025	Se dio vista al Órgano Interno de Control
CE-INAPAM-002-2025	P. Respeto a los Derechos Humanos (Fracción V, acoso laboral)	Archivada. El denunciante no atendió prevención.	Ninguna / No aplica	No	Archivada	No
CE-INAPAM-003-2025	P. Respeto a los Derechos Humanos (Fracción V, acoso laboral)	Se emitió pronunciamiento. Acciones de cursos de capacitación.	Acción(es) de difusión para toda la institución	Sí	Archivada	No
CE-INAPAM-004-2025	RI. Procedimiento administrativo	Archivada. Este tipo de denuncias son de índole sindical.	Ninguna / No aplica	No	Archivada	No
CE-INAPAM-005-2025	P. Respeto a los Derechos Humanos (Fracción V, acoso laboral)	Archivada. La denuncia se resolvió por acuerdo de mediación.	Ninguna / No aplica	No	Archivada	No
CE-INAPAM-006-2025	P. Respeto a los Derechos Humanos (Fracción I, menoscabar la dignidad)	Archivada. El denunciante no atendió prevención.	Ninguna / No aplica	No	Archivada	No
CE-INAPAM-007-2025	P. Respeto a los Derechos Humanos (Fracción II, discriminación)	Archivada. Acciones de manera preventiva que se sostenga comunicación limitada a asuntos laborales por ambas partes.	Ninguna / No aplica	No	Archivada	No
CE-INAPAM-008-2025	P. Respeto a los Derechos Humanos (Fracción II, discriminación)	Se emitió pronunciamiento. Acciones de difusión del Código de Ética de la administración Pública Federal y el Código de Conducta de las personas servidoras públicas.	Acción(es) de difusión para toda la institución	Sí	Archivada	No



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Informe Anual de Actividades del Comité de Ética en el INAPAM 2025

[Handwritten signature]

[Handwritten notes and signatures in the right margin]

Folio de la denuncia registrada en el SSECCOE	Principio, valor o regla de integridad presuntamente vulnerada	Sentido de la determinación	Tipo de acción aplicada	Con seguimiento a la recomendación emitida	Estatus de la denuncia al 31 de diciembre de 2025	Se dio vista al Órgano Interno de Control
CE-INAPAM-009-2025	P. Respeto a los Derechos Humanos (Fracción V, acoso laboral)				En curso	No
CE-INAPAM-010-2025	V. Respeto	Archivada. El denunciante no entendió prevención.	Ninguna / No aplica	No	Archivada	No
CE-INAPAM-011-2025	V. Respeto	Archivada. Los hechos presentados son de materia diversa a la competencia del Comité de Ética.	Ninguna / No aplica	No	Archivada	No
CE-INAPAM-012-2025	P. Respeto a los Derechos Humanos (Fracción V, acoso laboral)	Archivada. Los hechos presentados son de materia diversa a la competencia del Comité de Ética.	Ninguna / No aplica	No	Archivada	No
CE-INAPAM-013-2025	99 Tema no es competencia del Comité de Ética	Archivada. El CE consideró que la denuncia no es de su competencia.	Ninguna / No aplica	No	Archivada	No
Total de denuncias en 2025:	12					
Fuente: Comité de Ética en el INAPAM						

Denuncias en rezago* de los años 2024 y 2025 del Comité de Ética en el INAPAM, según estatus en el SSECCOE

Pág | 23

Folio de la denuncia registrada en el SSECCOE	Estatus de la denuncia rezagada		Determinación del CE				Tipo de acción aplicada
	En curso	En Seguimiento	Archivada (concluida por mediación)	Archivada (concluida con determinación y recomendación)	Archivada (concluida con determinación, sin recomendación)	Archivada (concluida sin determinación)	
CE-INAPAM-002-2025					1		Archivada el denunciante no atendió prevención
CE-INAPAM-003-2025				1			Se emitió pronunciamiento. Acciones de difusión.
CE-INAPAM-004-2025					1		Acuerdo de mediación
CE-INAPAM-005-2025			1				Acción(es) de acuerdos para las partes
CE-INAPAM-006-2025					1		Archivada el denunciante no atendió prevención
CE-INAPAM-007-2025				1			Archivada, acciones de manera preventiva que se tenga comunicación limitada a asuntos laborales
CE-INAPAM-008-2025				1			Se emitió pronunciamiento. Acciones de difusión del Código de Ética de la administración Pública Federal y el código de Conducta de las personas servidoras públicas.
CE-INAPAM-009-2025	1						
CE-INAPAM-010-2025					1		Archivada el denunciante no atendió prevención
CE-INAPAM-011-2025					1		Archivada los hechos presentados son de materia diversa a la competencia del Comité de Ética
CE-INAPAM-012-2025					1		Archivada, los hechos presentados son de materia diversa a la competencia del comité de Ética.
Total denuncias rezagadas por estatus en SSECCOE	1	0	1	3	6		

* Las denuncias en rezago son aquellas que no concluyeron su atención de conformidad con el segundo párrafo del numeral 59 de los LG [DOF:28/12/2020]:

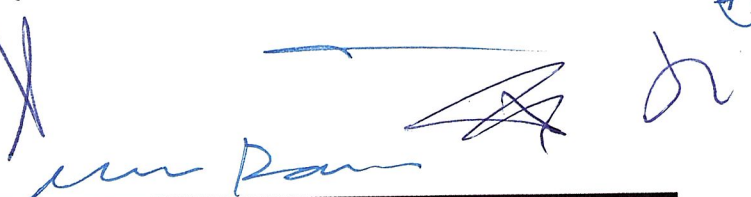
- Excedieron del plazo máximo de cuatro meses, sin prórroga, para su atención.
- Excedieron los 45 días naturales de prórroga que, en su caso, se autorizaron para su atención.
- Llevar más de 6 meses desde la emisión de una recomendación, sin que el CE haya dado seguimiento al cumplimiento de la misma.
- Las que se encuentran archivadas sin registrar el sentido de la determinación del CE.

Fuente: Comité de Ética en el INAPAM



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Informe Anual de Actividades del Comité de Ética en el INAPAM 2025



4. NÚMERO DE ASUNTOS QUE FUERON CONCLUIDOS POR MEDIACIÓN ENTRE LAS PARTES.

Pág | 24

Durante el ejercicio fiscal, este Comité informa que sólo la denuncia CE-INAPAM-005-2025 fue concluida por mediación toda vez que las partes, adoptaron los compromisos siguientes:

1. *La comunicación se dará de manera enteramente profesional, formal y evitando modismos o expresiones coloquiales en la dinámica laboral.*
2. *Proceder su quehacer laboral de acuerdo con los valores del Código de Ética de la Administración Pública Federal, de respeto, cooperación, integridad y de respeto a los Derechos Humanos.*
3. *Conducirse con responsabilidad, objetividad y empatía en la relación laboral y profesional de las partes.*
4. *Para el supuesto de tener la necesidad de realizar algún comentario de tipo laboral, se hará de manera directa, personal y respetuosa.*
- 5.

5. NÚMERO DE RECOMENDACIONES EMITIDAS, Y SEGUIMIENTO A LAS MISMAS.

Este Comité de Ética, emitió las siguientes recomendaciones derivadas de las Determinaciones a las denuncias:

- CE-INAPAM-003-2025
 1. De manera general, reforzar la difusión para dar a conocer las atribuciones del CE.
- CE-INAPAM-007-2025
 2. De manera individual, se recomendó a los involucrados a mantener una comunicación limitada a los asuntos laborales.

- CE-INAPAM-008-2025

Pág | 25

3. De manera general, difusión de los documentos Código de Ética de la Administración Pública Federal, y Código de Conducta de las Personas Servidoras Públicas del INAPAM.
4. De manera individual, exhorto para que el desempeño de sus funciones ocurra en apego a los valores y principios establecidos en ellos.

Actualmente, se está brindando el seguimiento correspondiente a cada una de ellas para contar con su conclusión, de igual forma, se encuentra registrado el avance con las evidencias en el SSECCOE.

6. CONDUCTAS QUE SE HAYAN IDENTIFICADO COMO RIESGOS ÉTICOS.

Del análisis realizado a las denuncias presentadas, el Comité de Ética identificó que el tema con mayor incidencia fue el relacionado con el Clima Laboral.

7. RESULTADOS DEL SONDEO DE PERCEPCIÓN.

Durante el periodo comprendido del 15 al 26 de septiembre, se llevó a cabo la aplicación de la Encuesta de Clima y Cultura Organizacional (ECCO) 2025.

Los indicadores de percepción sobre el cumplimiento de los principios y valores del Código de Ética, correspondientes a este Ente Público, serán proporcionados al Comité de Ética en enero de 2026, una vez que la UPSP haya concluido el procesamiento de los reactivos que sobre esta materia se captaron en la ECCO 2025.

8. NÚMERO DE PETICIONES CIUDADANAS RECIBIDAS.

Este Comité de Ética no recibió peticiones ciudadanas.

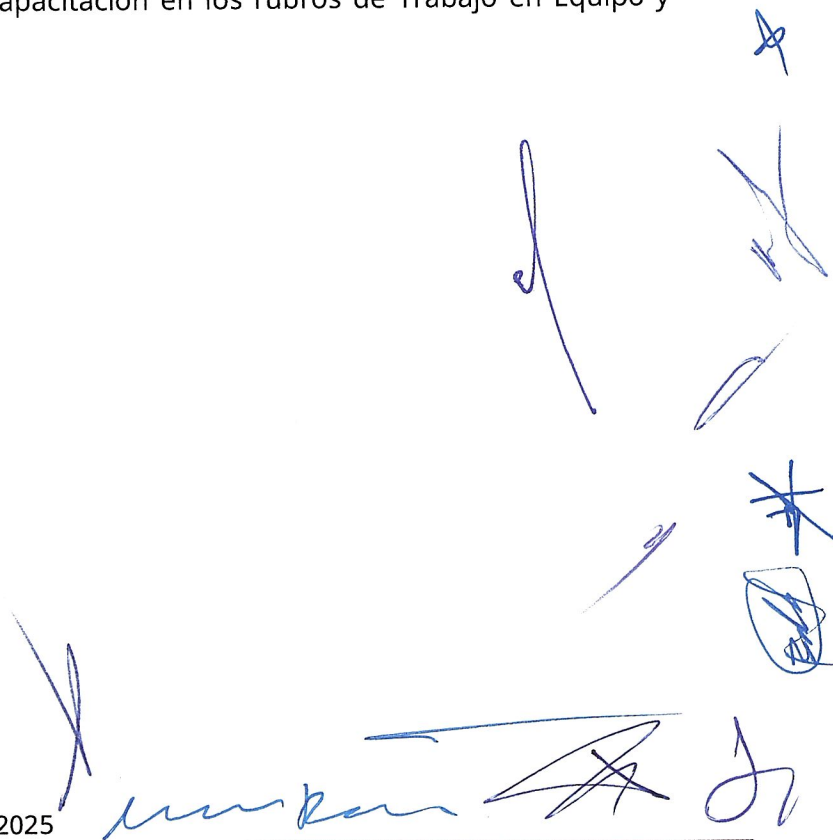
9. BUENAS PRÁCTICAS QUE LOS COMITÉS DE ÉTICA LLEVARON A CABO PARA FOMENTAR LA INTEGRIDAD, AL INTERIOR DE LOS ENTES PÚBLICOS.

Pág | 26

Para este ejercicio fiscal, el presente rubro no aplica.

10. ACCIONES DE MEJORA EN LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS EN LAS QUE SE DETECTEN CONDUCTAS CONTRARIAS AL CÓDIGO DE ÉTICA O AL CÓDIGO DE CONDUCTA.

Derivado de las denuncias recibidas por este Comité, se detectó que el mayor número de incidencias están relacionadas a temas laborales, por lo que, se realizaron acciones de reforzamiento en temas de capacitación en los rubros de Trabajo en Equipo y Comunicación Asertiva.



CONCLUSIONES

Pág | 27

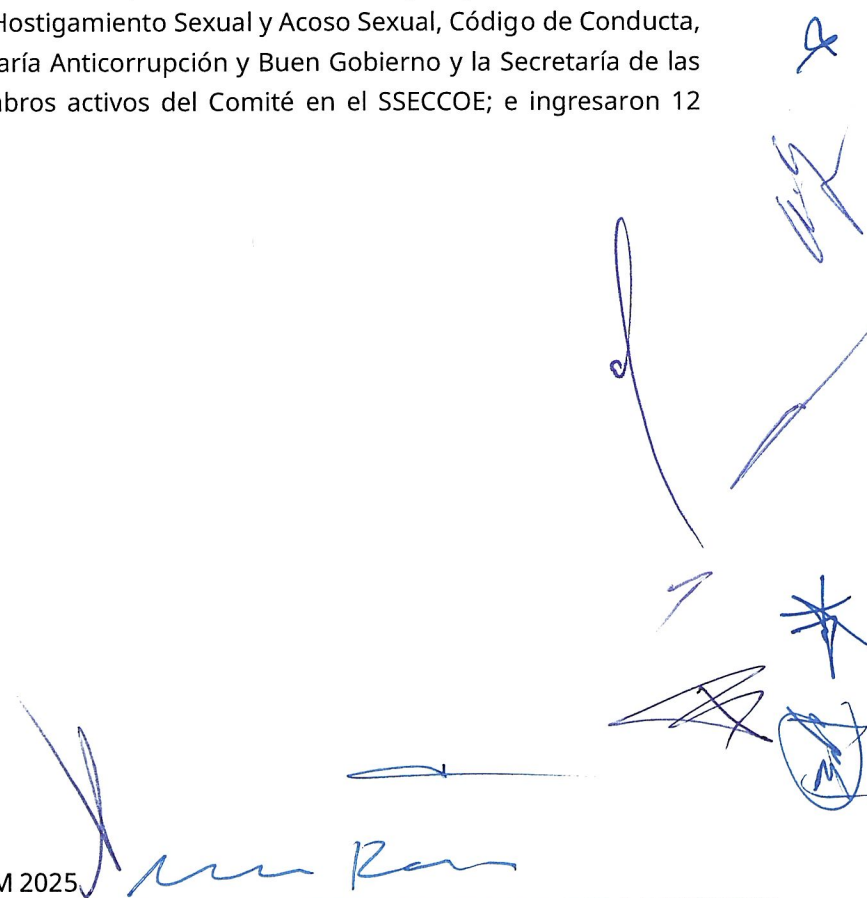
En resumen, el Comité de Ética llevó a cabo el cumplimiento de los objetivos a través de acciones específicas, las cuales se desprenden para dar cumplimiento a la normatividad aplicable. En este sentido, cabe señalar que dichas acciones contribuyen al fomento y el fortalecimiento del Código de Ética de los servidores públicos del Gobierno Federal, así como el Código de Conducta de las personas servidoras públicas del INAPAM.

Por lo anterior, se llevaron a cabo las siguientes acciones: se estableció un *Programa Anual de Trabajo* (PAT) 2025 del CE; se celebraron cuatro sesiones ordinarias y cuatro sesiones extraordinarias; se atendieron las consultas realizadas por la Unidad Control y Mejora de la APF y se mantuvieron activas varias campañas de difusión en temas de Conflictos de Interés, Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual, Código de Conducta, Declaración Patrimonial e invitaciones a los cursos en línea impartidos por la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno y la Secretaría de las Mujeres; se atendió en tiempo y forma la actualización del directorio de los miembros activos del Comité en el SSECCOE; e ingresaron 12 denuncias presentadas ante el Comité Ética.



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Informe Anual de Actividades del Comité de Ética en el INAPAM 2025.



GLOSARIO

Pág | 28

Código de Conducta. Promueve e incentiva el fortalecimiento de la ética, la integridad y la prevención de los conflictos de intereses. Contiene pautas de conducta que buscan establecer directrices generales que deberán observar en el desempeño de sus funciones las y los servidores públicos en el INAPAM, así como de todas aquellas personas que laboren o presten sus servicios de manera independiente al esquema de contratación al que estén sujetos.

Comité o CE. Comité de Ética en el INAPAM.

Código de Ética. Principios constitucionales que todo servidor público debe observar en el desempeño de su empleo, cargo, comisión o función. Enuncia valores sin describir situaciones concretas o conductas específicas.

Conflicto de Interés. La posible afectación del desempeño imparcial y objetivo de las funciones de los Servidores Públicos en razón de intereses personales, familiares o de negocios.

ECCO. Encuesta de Clima y Cultura Organizacional.

IAA. Informe Anual de Actividades.

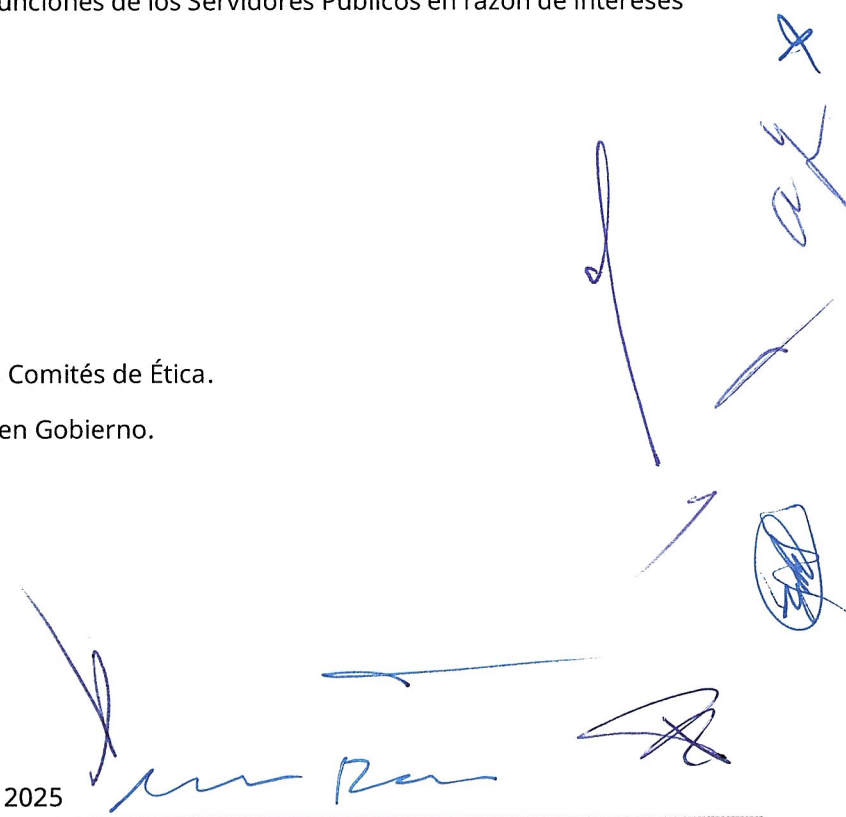
INAPAM. Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores.

PAT. Programa Anual de Trabajo.

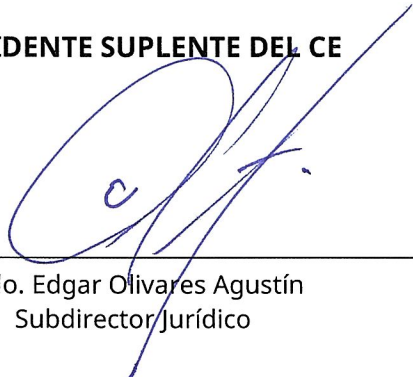
SABG. Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno.

SSECCOE. Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de las actividades de los Comités de Ética.

UPSP. Unidad de Políticas para el Servicio Público, de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno.



PRESIDENTE SUPLENTE DEL CE



Lcdo. Edgar Olivares Agustín
Subdirector Jurídico

SECRETARÍA TÉCNICA DEL CE



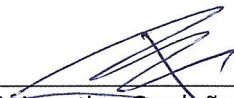
Lcda. Mayra Adriana Garnica Sosa
Jefa del Departamento de Personal

INTEGRANTES PROPIETARIOS DEL CE



C. Ana Luisa Gamble Sánchez Gavito
Directora de Gerontología

SECRETARÍA EJECUTIVA SUPLENTE DEL CE



C. Agustina Garduño Ortega
Jefa del Departamento de Inclusión Social y Productiva

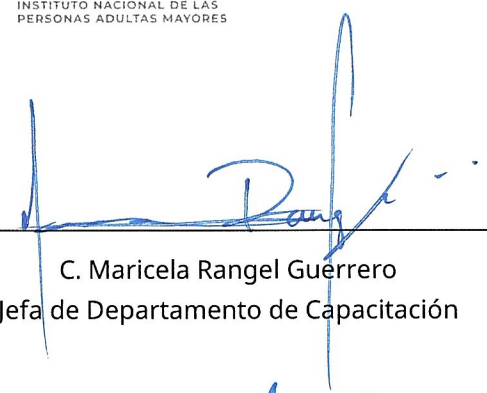
REPRESENTANTE DEL OIC



C.P. Miriam Julisa Martínez González
Jefa de la Oficina de Representación



Lcdo. Hugo Enrique Reyes Torres
Subdirector de Modelos Gerontológicos y Capacitación



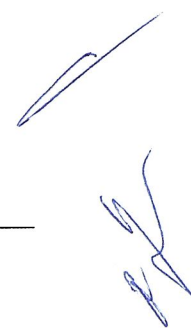
C. Maricela Rangel Guerrero
Jefa de Departamento de Capacitación



T.S. José Juan Sánchez Fabián
Trabajador Social en Área Médica "A"
Departamento de Vinculación Estatal

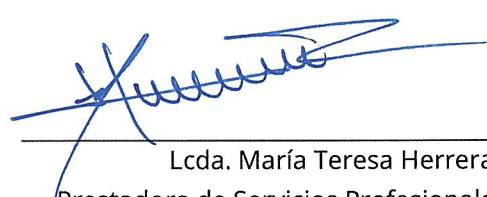


Lcdo. Emmanuel Baruch Posadas Reyes
Jefe del Departamento de
Diseño de Modelos

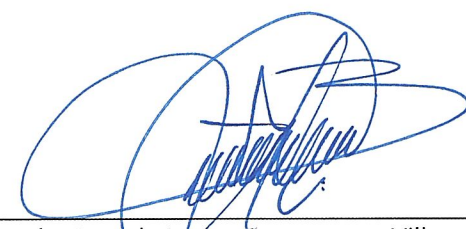


Lcda. María Guadalupe Vela Moreno
Trabajadora Social en Área Médica "B"
Departamento de Diseño de Modelos

ASESORES



Lcda. María Teresa Herrera Román
Prestadora de Servicios Profesionales por Honorarios
Persona Consejera

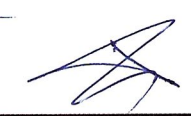
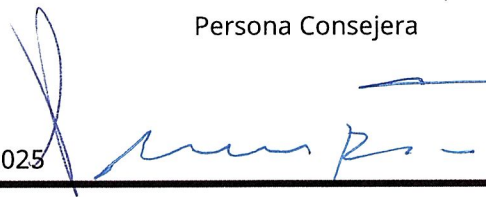


Lcda. Brenda Laura Campuzano Villegas
Prestadora de Servicios Profesionales por Honorarios
Persona Consejera



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Informe Anual de Actividades del Comité de Ética en el INAPAM 2025





Indicadores de percepción sobre el cumplimiento de los principios y valores del Código de Ética, 2025

Ente público:	Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores		
Sigla:	INAPAM	Cuestionarios procesados:	350

Indicador de Percepción sobre el cumplimiento del Principio o Valor		Administración Pública Federal	Ramo	Ente público
Principio	Respeto a los Derechos Humanos	8.05	8.79	7.95
	Fracción I	8.17	8.83	8.23
	Fracción II	7.99	8.78	7.95
	Fracción III	8.16	8.75	7.94
	Fracción IV	7.95	8.80	8.03
	Fracción V	7.73	8.70	7.50
	Fracción VI	7.17	8.40	6.47
	Legalidad	7.87	8.71	7.47
	Honradez	7.80	8.73	7.59
	Lealtad	7.75	8.68	7.48
	Imparcialidad	7.66	8.66	7.33
	Eficiencia	7.71	8.68	7.41
	Eficacia	8.03	8.80	8.09
	Transparencia	8.15	8.81	8.03
Valor	Respeto	8.12	8.82	8.15
	Liderazgo	7.62	8.61	7.10
	Cooperación	7.86	8.69	7.38
	Entorno Cultural y Ecológico	8.03	8.77	7.82
Promedio de todos los principios y valores.		7.88	8.72	7.66

Resultados para la pregunta sobre el Código de Conducta del Ente Público:

"Conozco el Código de Conducta de mi Institución"	8.01	8.88	8.45
--	------	------	------

Atentamente.

Unidad de Políticas para el Servicio Público

**Para cualquier observación, duda o comentario respecto de la presente cédula, por favor diríjase a la persona integrante de la UPSP a quien se ha asignado para dar atención y asesoría a su CE, o a la cuenta: comites.etica.apf@buengobierno.gob.mx.